

Avance provisional de programa

HIPODROM DE SON PARDO.



➤ Fecha 24 y 25 de julio del 2010

Organiza:

INSTITUT DE L'ESPORT HÍPIC DE MALLORCA Y FEDERACIÓ HÍPICA DE LES IILES BALEARS

Jurado de Campo:

Presidente:	Ángel Marqués
Vocal:	María Antonia García-Ochoa
Jefes de pista:	Elena Boix
Comisario:	Catalina Cunill Crespí
Delegado FHIB:	Nicolás Ybarra y Azcárraga

Condiciones generales

Pista de competición:	hierba 70m x 62m
Pista de ensayo:	hierba 40m x 20 m
Pista de calentamiento:	arena 50m x 20m

✓ Matrículas

Las inscripciones deben realizarse **hasta las 20.00 h. del día 22 de julio (jueves)** en la Federación Hípica Balear. Correo electrónico: secretaria@fhbaleaer.com o Fax 971-756689.

✓ Participación e inscripciones

Podrán participar en el Concurso los jinetes y amazonas que estén en posesión de su Licencia Deportiva de Competidor en vigor , con su Galope correspondiente. Todos los caballos deberán estar en posesión además del LAC, del LIC (pruebas nacionales) y LIC o Tarjeta Sanitaria (pruebas territoriales). Dicha documentación deberá ser entregada a la entrada del hipódromo a la persona designada a efectos de control de accesos .

El número máximo de caballos inscritos por un mismo jinete será de 3 en cada prueba con un máximo de seis para todo el concurso.

✓ Precio inscripción

40 euros por concurso.

Suplemento salida 1.10 m, 5€ por salida

Suplemento salida 1.20 m, 10€ por salida

Suplemento salida 1.30 m, 15€ por salida

Suplemento salida 1.35 GP, 20€ por salida

✓ Alojamiento

Los boxes disponibles (aproximadamente 20) se otorgarán en relación directa con la lejanía del lugar de procedencia, teniendo preferencia a tal efecto los jinetes procedentes de otras islas.

- Inicio de la competición 10:00 Horas. La Organización se reserva el derecho a modificarlo.
- **NO SE ADMITIRÁ NINGUNA INSCRIPCIÓN POSTERIOR AL CIERRE DEL PLAZO.**

NOTA : SE RECOMIENDA EL USO DE RAMPLONES

Serán de aplicación los Reglamentos Generales, Reglamento de Saltos, Reglamento Veterinario y Reglamento Disciplinario de la R.F.H.E. y de la F.H.I.B.

HORARIO DE MAÑANA DÍA 24/07/2010 A LAS 10:00 HORAS:

- **Prueba 1 “Trofeo Zona Equs”** Altura Máxima **0.90 m - Baremo A. C. C.** (Art 238/2/1)
- Trofeos a los 3 primeros clasificados.
- **Prueba 2** Altura Máxima **1.10m -Baremo A. S. C.** (Art. 238/1/1)
- **Open -Baremo A. C. C.** (Art. 238/2/1)
- Trofeos a los 3 primeros clasificados. **Galope 4.**

HORARIO DE TARDE DÍA 24/07/2010 A LAS 17:00:

➤ **Prueba 3 “Trofeo Institut de l’Esport Hípic”** Altura Máxima **1.20 m** -**Baremo ACC D**
(Art. 238/2.2).

➤ Trofeos a los 3 primeros clasificados **Galope 7**. Premios en metálico.

➤ **Prueba 4 “Trofeo Consell de Mallorca”** Altura Máxima **1.30 m** -**Baremo Dos fases Especial**
(Art. 274).

➤ Trofeos a los 3 primeros clasificados **Galope 7**. Premios en metálico.

HORARIO DE MAÑANA DÍA 25/07/2010 A LAS 10:00 HORAS:

➤ **Prueba 5 “Trofeo Zona Equus”** Altura Máxima **0.90 m** - **Baremo A. C. C.** (Art 238/2.1).

➤ Trofeos a los 3 primeros clasificados.

➤ **Prueba 6** Altura Máxima **1.10m** -**Baremo A. S. C.** (Art. 238/1.1).

Open -**Baremo A. C. C.** (Art. 238/2.1).

➤ Trofeos a los 3 primeros clasificados. **Galope 4**

HORARIO DE TARDE DÍA 25/07/2010 A LAS 17:00:

➤ **Prueba 7 “Trofeo Mediolanum”** Altura Máxima **1.20 m** - **Baremo A. C. C.** (Art 238/2/1).

➤ Trofeos a los 3 primeros clasificados. **Galope 7**. Premios en metálico.

➤ **Prueba 8 “Trofeo Ciutat de Palma”** Altura Máxima **1.35 GP** -**Baremo ACC D.** (Art. 238/2.2).

➤ Trofeos a los 3 primeros clasificados. **Galope 7**. Premios en metálico

CUADRO DE PREMIOS:

DÍAS	24/07/10	24/07/10	25/07/10	25/07/10
PRUEBAS	1,20m	1,30m	1,20m	1,35 GP
1º	250	300	175	750
2º	150	200	125	500
3º	125	150	100	350
4º	100	125	90	200
5º	75	100	60	125
6º	60	75	50	90
7º	45	50	40	75
8º	35	40	30	50

TOTAL PREMIOS: 4.690 EUROS

CÓDIGO DE CONDUCTA:

La Federación Ecuestre Internacional (F.E.I.) espera que todas las personas implicadas en el deporte ecuestre se adhieran al código de conducta de la F.E.I y reconozcan y acepten que el bienestar del caballo sea en todo tiempo considerado como soberano y que no esté nunca subordinado a influencias comerciales o de competición.

1. El bienestar del caballo, predomina sobre todas las otras exigencias, en todas las etapas de su preparación y entrenamiento. Esto incluye la buena gestión de los caballos, los métodos de entrenamiento, el herraje, el equipo y el transporte.
2. Para ser autorizados a competir, los caballos y jinetes deben ser físicamente aptos, competentes y con buena salud. Esto comprende el uso de medicamentos, procedimientos quirúrgicos que amenazan el bienestar o la seguridad de los caballos, la gestación de las yeguas y el mal uso de las ayudas por parte del jinete.
3. Los concursos no deben perjudicar el bienestar del caballo. Esto implica una constante atención de las áreas de competición, terrenos, condiciones atmosféricas, cuadras, seguridad del sitio y a la aptitud del caballo para proseguir su viaje después de finalizado el concurso.
4. Deben realizarse todos los esfuerzos para asegurar que los caballos reciben la debida atención después de la competición y que sean tratados con humanidad cuando su vida deportiva ha terminado. Esto incluye los cuidados veterinarios apropiados, las heridas durante las competiciones, el retiro y la eutanasia.
5. La F.E.I. exhorta vivamente a todas las personas relacionadas con el deporte hípico a alcanzar el mayor nivel posible de conocimientos en el campo de su competencia.